



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-014-22**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-014-22**, RELATIVA A LA OBRA:

<b>OBRA:</b>	<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERA TLAXCO-UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD (TERCERA ETAPA)</b>
<b>CONSISTENTE EN:</b>	<b>PRELIMINARES Y TERRACERÍAS, OBRA CIVIL, PAVIMENTACIÓN Y SEÑALAMIENTO</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>TLAXCO, LA HERRADURA, LAGUNILLA, MAZAQUIAHUAC Y UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD, MUNICIPIO DE TLAXCO; TLAXCALA</b>

**FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.** -----

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS **13:00 HORAS, DEL DÍA 24 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA VIGENTE, EN SUS ARTÍCULOS 73 FRACCIONES XX Y XXIII Y TRANSITORIOS DÉCIMO SEGUNDO, ÚLTIMO PÁRRAFO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO, ASÍ COMO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 44, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, LOS CC.: ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE), CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA., A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-014-22**, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-----

**ACTOS**-----

- 1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **20 DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA-----
2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS EN LA PRIMERA FASE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS Y ASÍ AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS (LOPETM)

- **CABCA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**
- **GRUPO MEXICANO INMOBRA, S.A. DE C.V.**

EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-014-22**

EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS. DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:

- **CABCA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.:**

**EN EL ANEXO E-2.**

EL LICITANTE NO INTEGRA LA CUOTA VIGENTE PARA EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTE, EMITIDA POR EL IMSS; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-2, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (CON FACTORES,) CONFORME AL REGLAMENTO, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE SALARIOS, DESGLOSANDO EL SALARIO BASE, EL FASAR CALCULADO PARA ESTA LICITACIÓN Y EL SALARIO REAL POR JORNADA; EL CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL DEBERÁ INCLUIR LAS PRESTACIONES Y CARGOS PATRONALES DEL IMSS E INFONAVIT Y LEY FEDERAL DE TRABAJO, ASÍ COMO LAS CUOTAS VIGENTE PARA EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTE, EMITIDA POR EL IMSS, SI INTEGRA UNA CUOTA DIFERENTE A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DEL IMSS EN EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO, DEBERÁ ANEXAR EL CÁLCULO DE ESTA AUTORIZADA POR EL IMSS".

**EN EL ANEXO E-12.**

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EL LICITANTE CALENDARIZA LOS CONCEPTOS EN GENERAL, SIENDO POR CONCEPTO TAL Y COMO SE PIDE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-12, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EN EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE PROPUESTO POR EL OFERENTE SE INDICARÁ POR CONCEPTO EL NOMBRE DEL MATERIAL Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CANTIDAD, UNIDAD Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDAD. EL OFERENTE REGISTRARÁ Y GRAFICARÁ DE ACUERDO A SU PROPUESTA LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE MANERA MENSUAL CONSIDERANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PORCENTAJES POR PERIODO MENSUAL. SE DEBERÁN REGISTRAR PORCENTAJES EN FORMA ACUMULADA POR PERIODO MENSUAL DEL GLOBAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE".

**EN EL ANEXO E-13.**

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA, EL LICITANTE CALENDARIZA LOS CONCEPTOS EN GENERAL, SIENDO POR CONCEPTO TAL Y COMO SE PIDE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-13, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DE



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-014-22**

UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA, EN EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTO POR EL OFERENTE SE INDICARÁN POR CONCEPTO LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL, UNIDAD DE MEDIDA; CANTIDAD DEL PERSONAL A UTILIZARSE, LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDAD. EL OFERENTE REGISTRARÁ Y GESTIONARÁ DE ACUERDO A SU PROPUESTA LAS CANTIDADES CONSIDERADAS EN LA UNIDAD DE MEDIDA QUE UTILIZARÁ DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANERA MENSUAL CONSIDERANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PORCENTAJES POR PERIODO MENSUAL. SE DEBERÁN REGISTRAR PORCENTAJES EN FORMA PARCIAL Y ACUMULADA POR PERIODO MENSUAL DEL GLOBAL DEL PERSONAL. (SI UTILIZA CÓDIGOS ANEXARÁ RELACIÓN DE PUESTO Y CLAVE CORRESPONDIENTE)".

**EN EL ANEXO E-14.**

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EL LICITANTE CALENDARIZA LOS CONCEPTOS EN GENERAL, SIENDO POR CONCEPTO TAL Y COMO SE PIDE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-14, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE:" PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO POR EL OFERENTE SE INDICARÁ EN CADA CONCEPTO EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO, DESCRIPCIÓN CON ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD DE MAQUINARIA O EQUIPO A UTILIZAR LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDAD. EL OFERENTE REGISTRARÁ Y GRAFICARÁ DE ACUERDO A SU PROPUESTA LA CANTIDAD DE HORAS QUE UTILIZARÁ LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE MANERA MENSUAL CONSIDERANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PORCENTAJES POR PERIODO MENSUAL. SE DEBERÁN REGISTRAR PORCENTAJES EN FORMA ACUMULADA POR PERIODO MENSUAL DEL GLOBAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO".

**POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONOMICA.**

• **GRUPO MEXICANO INMOBRA, S.A. DE C.V.:**

RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

**POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONOMICA.**





**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-014-22**

LAS CUALES PRESENTAN LOS SIGUIENTES MONTOS:

<b>CABCA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.</b>	
<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>\$ 29, 419,963.58 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.)</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 4, 707,194.17 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.)</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 34, 127,157.75 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.)</b>

<b>GRUPO MEXICANO INMOBRA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>\$ 31, 045,683.52 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 4, 967,309.36 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.)</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 36, 012,992.88 (TREINTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)</b>

**3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA-----**  
DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRATANTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO MEXICANO INMOBRA, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-014-22**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 36, 012,992.88 (TREINTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO -----

**4.- POR LO QUE SE COMUNICA AL LICITANTE ADJUDICADO LO SIGUIENTE: -----**  
**4.1.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----**  
CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO ;DEBERÁ PRESENTAR



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-014-22**

DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO UBICADA EN AV. JUAREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA.

**4.2.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.-**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE **GRUPO MEXICANO INMOBRA, S.A. DE C.V.**, COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **14:30 HORAS, DEL DIA 24 DE MAYO DEL AÑO 2022**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN AV. JUAREZ NO.53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA., PARA LOS CUAL DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS : ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE NO FIRMA DE CONTRATO

**4.3.-LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL ANTICIPO DEL 30% DE CONFORMIDAD A LAS BASES, SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000.

**4.4.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR EL **25 DE MAYO** DEL MISMO AÑO, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **210 DÍAS NATURALES**, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5.-LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO AQUÍ PLASMADO COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LEGAL Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO QUE SE LLEVE A CABO DE MANERA INDIVIDUAL, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA **DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL**, MISMO QUE SON LUGARES VISIBLES Y CON ACCESO PÚBLICO.

**6.- CIERRE DEL ACTA.**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ADECLARATORIA DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS **13:15 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO



**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPULPE-014-22

POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO ( CONVOCANTE )	
L.A.E. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO	
ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	
ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	
ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS	
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (AREA EJECUTORA)	
ARQ. RODRIGO RENÉ SELLEY ÁVILA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	 Lic. Víctor Argeno Ramos Vázquez

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO MEXICANO INMOBRA, S. A. DE C. V.	Kanna Nava Antonio	
CABCA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Arq. Camilo Boez Suarez	

CIERRE